



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. 0014266, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del jurado de tesis de la Od. Mirtha Rita Gandolfo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha designado como Evaluador Externo a la Prof. Dra. Elena Vuoto, perteneciente a la Facultad de Odontología de la Universidad de Mendoza;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis de la Od. Mirtha Rita Gandolfo quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer
- Prof. Dr. Jorge Paván
- Prof. Dra. Elena Vuoto

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADINER DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 78
/sa